

Manta, Marzo 22 del 2017

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSMOLIHIDRO S.A.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo expuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como Estatutos de la Compañía EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSMOLIHIDRO S.A. , presento a usted el Informe correspondiente a la fiscalización, en todas sus partes, efectuadas a la Administración de la misma por el Ejercicio Económico 2016.

He revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, los mismos que confrontados con los Libros Contables, se ajusta a los Principios de Contabilidad de general aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF .

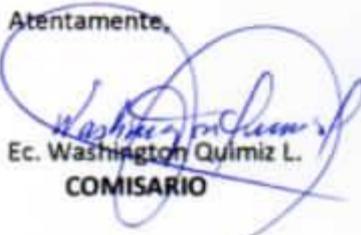
Los Comprobantes y Registros contables cumplen con lo dispuesto en las leyes de Comercio y tributarias.

Los archivos de pagos de impuestos reflejan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, encontrándose al día.

Los Estados Financieros muestran fielmente la verdadera y real situación de la Empresa.

Pongo a su consideración el presente informe y por su intermedio a los señores Accionistas.

Atentamente,


Ec. Washington Quimiz L.

COMISARIO